

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Apartadó, 20 de Enero de 2023

Señores

EMPRESAS PÚBLICAS DE APARTADÓ S.A.S E.S.P.

Apartadó Antioquia

E. S. D.

Objeto del proceso: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA JURIDICA INTEGRAL, REPRESENTACION JUDICIAL Y APOYO EN LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL DE EMPAPA S.A.S E.S.P.**

SERGIO ANDRES URREGO URREGO, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de persona natural, presento propuesta formal para participar en proceso de la referencia, conforme a la invitación realizada por **EMPRESAS PÚBLICAS DE APARTADÓ S.A.S E.S.P.**, a través de invitación a cotizar para la celebración de un contrato, en los términos prescritos en la invitación privada que rige el proceso

En relación con la oferta que presento, manifiesto lo siguiente:

- A. Que conozco y acepto el contenido de la invitación pública y de sus Anexos y Formularios, así como el de cada una de las adendas hechas al mismo.
- B. Presento una propuesta seria e irrevocable de tipo contractual que no genera relación laboral.
- C. Manifiesto que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidades determinadas por la Constitución Política y la ley aplicable.
- D. Que mi oferta básica cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en la invitación pública y en la Ley.
- E. Que me comprometo a proveer y ejecutar a **EMPRESAS PÚBLICAS DE APARTADÓ S.A.S ESP** en caso de resultar adjudicatario del presente proceso de contratación, los bienes ofrecidos en la presente oferta, que corresponden a aquellos solicitados y en las condiciones allegada a esa entidad a través de la presente carta de presentación.
- F. Reconozco la responsabilidad que me concierne en el sentido de conocer técnicamente las características, funcionalidades y especificaciones de los bienes que me obligo a entregar, y asumo la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la presente oferta.
- G. Desarrollar estrategias jurídicas para realizar jornadas de cobros persuasivos y coactivos en pro de gestionar la cartera de **EMPRESAS PÚBLICAS DE APARTADÓ S.A.S ESP**



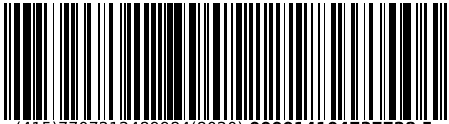
Sergio Andres Urrego Urrego

C.C 1028030591

Correo electrónico: sergio@live.com

Celular: 3233647803

PROPONENTE

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141047377285			
				 (415)7707212489984(8020) 000014104737728 5			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 2 8 0 3 0 5 9 1		6. DV 2		12. Dirección seccional Impuestos de Medellín		14. Buzón electrónico 1 1	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 1 0 2 8 0 3 0 5 9 1			
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA		29. Departamento Antioquia 0 5		30. Ciudad/Municipio Medellín		0 0 1	
31. Primer apellido URREGO		32. Segundo apellido URREGO		33. Primer nombre SERGIO		34. Otros nombres ANDRES	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA		39. Departamento Antioquia		40. Ciudad/Municipio Apartadó		0 4 5	
41. Dirección principal VDA GUINEO							
42. Correo electrónico SERGIO.A2009@LIVE.COM							
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 2 3 3 6 4 7 8 0 3		45. Teléfono 2			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica		Ocupación					
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 6 9 1 0		47. Fecha inicio actividad 2 0 2 2, 0 8, 0 1		48. Código 1 0 8 4		49. Fecha inicio actividad 2 0 2 3, 0 2, 0 1	
50. Código 5 6 1 1		51. Código					
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 5 2 2 4 9							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario							
22- Obligado a cumplir deberes formales a							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
57. Modo				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre URREGO URREGO SERGIO ANDRES 985. Cargo CONTRIBUYENTE			



FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO URREGO		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) URREGO		NOMBRES SERGIO ANDRES	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 1028030591		GÉNERO F ☐ M ☒ NB ☐		NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐ PAÍS COLOMBIA	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☒		NÚMERO 1118338		D.M. 25	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 24 MES 01 AÑO 1997 PAÍS COLOMBIA DEPTO ANTIOQUIA MUNICIPIO MEDELLÍN		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA vereda el guineo PAÍS COLOMBIA DEPTO ANTIOQUIA MUNICIPIO APARTADÓ TELÉFONO 3117094801 EMAIL sergio.a2009@live.com			

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		DERECHO	07	2021	377710

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4

IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto orden cronológico comenzando por el actual

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																											
EMPRESA O ENTIDAD AGENCIA DE DESARROLLO RURAL				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA																			
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA				MUNICIPIO MEDELLÍN				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD																			
TELÉFONOS				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO																			
				Día		11		Mes		03		Año		2024		Día		31		Mes		12		Año		2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO				DEPENDENCIA ABOGADO ASESOR JURIDICO				DIRECCIÓN CARRERA 80 CALLE 80																			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																											
EMPRESA O ENTIDAD Defensores y promotores				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA																			
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA				MUNICIPIO APARTADÓ				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD																			
TELÉFONOS 3216461717				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO																			
				Día		01		Mes		08		Año		2022		Día		11		Mes		12		Año		2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 632-2015 - ASESORA JURIDICA				DEPENDENCIA APOYO A EL AREA DE AREA JURIDI				DIRECCIÓN CALLE 98 ESTE 104 37 ESTE edificio coomeva																			

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE																											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS																			
DEPARTAMENTO				MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO																			
TELÉFONOS				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO																			
				Día:				Mes:				Año:				Día:				Mes:				Año:			
AREA DE CONOCIMIENTO				NIVEL EDUCATIVO				DIRECCIÓN																			

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	9
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	4
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☐ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 50. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

11/09/2025



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

(415)7707212489984(8020) 000211866624104 1

91900233823484

2	0	2	4	3	2	5	3	5	1	2	3	8	8
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Tipo de declaración **INGRESO** Fecha de publicación **2026-01-15 15:23**

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
SERGIO	ANDRES	URREGO	URREGO

Documento de identificación	
Tipo CEDULA DE CIUDADANIA	Número 1028030591

Lugar de nacimiento			
País COLOMBIA	Departamento ANTIOQUIA	Municipio MEDELLÍN	

Lugar de domicilio			
País COLOMBIA	Departamento ANTIOQUIA	Municipio APARTADÓ	

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	EMPRESAS PUBLICAS DE APARTADO S.A.S E.S.P.	
Lugar de sede		
País COLOMBIA	Departamento ANTIOQUIA	Municipio APARTADÓ
Dirección ["Calle 7 sur 42 70 oficina 2202 ed. forum\r\n"]		
Cargo o función que cumple CONTRATISTA		

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	\$12.500.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	\$12.500.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$0,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí ☐ No ☒

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí ☐ No ☒

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí ☐ No ☒

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí ☐ No ☒

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☐

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☒

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí☐

No☒

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior:

Sí☐

No☒

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior:

Sí☐

No☒

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí ☐ No ☒

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí ☐ No ☒

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

--

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.028.030.591**
URREGO URREGO

APELLIDOS
SERGIO ANDRES

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-FEB-1997**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

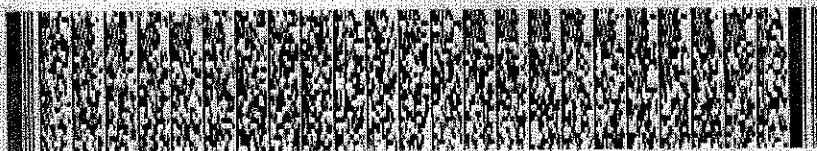
1.71
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

24-ABR-2015 APARTADO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-0103500-00712787-M-1028030591-20150604

0044434876A 2

43585129



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
TARJETA MILITAR DE SEGUNDA CLASE
RESERVISTA DE SEGUNDA CLASE



1028030591

NOMBRES: SERGIO ANDRES

APELLIDOS: URREGO URREGO



Bachiller

1118338

**ESTE DOCUMENTO ES OBLIGATORIO PRESENTARLO PARA TODOS LOS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS
DETERMINADOS POR LA LEY 1861 DE 2017 Y DEMÁS LEYES QUE LO MODIFIQUEN O ADICIONEN**

PERTENECE A LA RESERVA DE:

FECHA DE 1a LÍNEA

2027

FECHA DE 2a LÍNEA

2037

FECHA DE 3a LÍNEA

2047

FECHA DE EXPEDICIÓN: 23/02/2024

DISTRITO MILITAR: 025



DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO





POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:58:29 PM horas del 20/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1028030591**

Apellidos y Nombres: **URREGO URREGO SERGIO ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-
ato@policia.gov.co

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

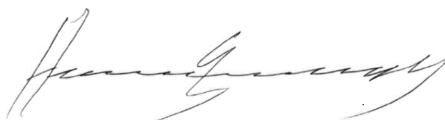
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 15 de enero de 2026, a las 14:54:42, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1028030591
Código de Verificación	1028030591260115145442

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/01/2026 02:59:46 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1028030591** y Nombre: **SERGIO ANDRES URREGO URREGO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **132642357** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA****GOV.CO**



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1028030591 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 15/01/2026 03:02 PM



Código Verificación: **3Q1LS289XC**

Válida hasta: **15/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:05:07 horas del 15/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1028030591**,
Apellidos y Nombres **URREGO URREGO SERGIO ANDRES**

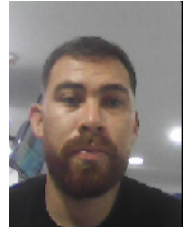
NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **sergio andres urrego**, con NIT **102803059-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usaria:	Particular	Actividad económica:	Servicios
Nombre:	SERGIO ANDRES URREGO URREGO	Documento:	CC 1028030591
Fecha de nacimiento:	1997-02-24	Lugar de nacimiento:	MEDELLIN (Antioquia)
Edad:	28 años	Identidad de Género:	Masculino
Estado civil:	Union_libre	No. hijos vivos:	0
Dirección actual:	VDA. EL GUINEO	Municipio:	APARTADO
Teléfono:	3154096560	Escolaridad:	Universitario_completo
Ocupación:	ABOGADO	EPS:	Sura
Responsable**:	GUSTAVO ALVERTO URREGO (PADRE)	Teléfono:	3117094801
Acompañante:	El trabajador asiste a la evaluación sin acompañante.		



*** La información de responsable se encuentra actualizada de acuerdo a la última suministrada por el paciente en la historia para efectos de un contacto oportuno ante cualquier eventualidad.*

INMUNIZACIONES Relación de biológicos aplicados:

No presenta carnet de vacunación para revisión.

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

Visiometría:	NO APLICA.
Optometría:	Su capacidad visual actual es adecuada para el desempeño de su trabajo habitual
Audiometría:	Su capacidad auditiva es adecuada para la ocupación.
Espirometría computarizada:	NO APLICA.

CONCLUSIONES OCUPACIONALES

De acuerdo al examen ocupacional realizado a SERGIO ANDRES URREGO URREGO con documento de identificación No. 1028030591 se considera no presenta restricciones para desempeñar la ocupación de ABOGADO del sector económico Servicios

CONDUCTAS OCUPACIONALES PREVENTIVAS

1. CLASIFICACIÓN EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA OSTEOMUSCULAR: De acuerdo a la información disponible y el examen realizado se clasifica como NO CASO.

RECOMENDACIONES GENERALES (Para el manejo de enfermedades generales o comunes)

1. Solicitar en su entidad de salud valoración de su alteración del peso por Nutricionista.
2. Continuar en su entidad de salud los controles de su alteración osteomuscular a nivel de rodilla derecha.
3. Solicitar en su entidad de salud extracción de tapón auditivo de cerumen.

CONCEPTO MEDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

NO PRESENTA RESTRICCIONES

OBSERVACIONES FINALES

RESULTADO DE EXAMENES DE LABORATORIO CLINICO PARA SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA OCUPACIONAL: Los siguientes son los resultados de los exámenes de Laboratorio Clínico realizados:

- Glucosa en suero: Dentro de valores límites normales;
- Trigliceridos: Dentro de valor normal alto;
- Colesterol total: Dentro de valores límites normales.

CONSIDERACIONES OCUPACIONALES ESPECIALES DEL ÉNFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR CON EVIDENCIA DE ALTERACIÓN SIN RESTRICCIONES: Se evidencia alteración a nivel osteomuscular en rodilla derecha que no le genera restricciones.

CONSIDERACIONES OCUPACIONALES ESPECIALES POR PATOLOGIA METABOLICA:

Su alteración del peso constituye una enfermedad metabólica de origen común que NO le genera ningún tipo de restricción ocupacional directa actualmente para la ocupación, pero se requiere que sea evaluada y manejada en la EPS en que este afiliado, para su control y seguimiento.

ENFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR: En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.



Wilmer Elles Cogollo
Medico Especialista en Gerencia de la Salud y del trabajo.
Fundación Universitaria María Cano.
Res. 2021060091871 SSDA 29/09/2021
Médico Universidad de Cartagena.
R



Firma para identificación de usuario
SERGIO ANDRES URREGO URREGO
Documento: 1028030591



Indice der



Escanee el código si
desea verificar datos

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES DE INGRESO: Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MÉDICO DE INGRESO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clínica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, según lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico.

Calle 100 No. 99A - (12,14,16) Chinita Apartado - Antioquia PBX: 828 5196
www.unlab.org noreply@rednacional.com.co

Impreso por: yeny.manco
Fecha: 2025-02-13 Hora: 14:22

Este carné es válido en Colombia.
Será exigido para entrar a zonas de riesgo.

Consérvelo

En caso de requerir el certificado internacional de vacunación
o profilaxis, solicite su transcripción en los sitios autorizados.



MINISTERIO DE SALUD
Y PROTECCIÓN SOCIAL

Certificado de vacunación del adulto

Nombres:

SERGIO ANDRÉS

Apellidos:

URTEGO URTEGO

Documento
de identidad:

C.C. C.E. P.A. C.D. S.G. P.E. P.P.T. D.E.

Número de
documento:

1 028 030 591

Fecha de
nacimiento:

Día 24 Mes 02 Año 1997

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y lote	IPS vacunadora Nombre vacunador
Sarampión - Rubéola	Única			
Fiebre Amarilla	Única	13-2-25	23F0030	Oumar
Toxide Tetánico-Diftérico (Td)	1			
	2			
	3			
	4			
	5			
TdaP acelular	1			
	2			
Hepatitis B	1			
	2			
	3			

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y lote	IPS vacunadora Nombre vacunador
VPH	1			
	2			
Influenza estacional	Anual			
	Anual			
Covid 19	1ª			
	2ª			
	1er Ref.			
	2do Ref.			
Otras				

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

SERGIO ANDRES URREGO URREGO identificado con CC. 1028030591 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE	
Nombres y/o Razón	INDEPENDIENTE CONTRATANTE NO AFILIADO (DECRETO 723/2013)
Tipo y Numero de Documento	NI - 899999995

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL			
Fecha de inicio de cobertura	2025/03/13	Fecha inicio contrato	2025/01/01
Tipo de vinculación	Independiente con Contrato	Fecha de fin contrato	2025/03/21
Riesgo	2	Código actividad económica	2471901 - COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS, CON SURTIDO COMPUESTO
Estado afiliación	Inactivo		
Fecha retiro	2025/03/21	Estado del contrato	Retirado

Esta certificación se expide a los 15 días del mes de enero del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC15012026S1028030591U1098950**. Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

Positiva Compañía de Seguros S.A.:
Nit. 860.011.153-6 | **Línea Gratuita Nacional:** (+57) 01-8000-111-170 - **Teléfono:** +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia(Suplente) | defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502. Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00 a. m. – 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva.

Más información: <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>
Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de





CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **SERGIO ANDRES URREGO URREGO** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1028030591** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1028030591
NOMBRES Y APELLIDOS	SERGIO ANDRES URREGO URREGO
TIPO DE AFILIADO	SUBSIDIADO
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	REGIMEN SUBSIDIADO
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	19/12/2017
FECHA RETIRO EPS SURA	
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	1355
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	34

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES

Fecha de generación: 15/01/2026

**ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN
DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS**

EPS SURAMERICANA S.A

Medellín, Antioquia, Colombia. Líneas de atención: Barranquilla: 605 319 7901, **Cali:** 602 380 8941,

Medellín: 604 448 61 15, **Bogotá:** 601 448 7941

Línea Nacional: 01 8000 519 519

epssura.com

Certificación Bancaria

Jueves, 15 de enero de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que SERGIO ANDRES URREGO URREGO identificado(a) con CC 1028030591, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	54986530293	2017-12-19	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co



Consejo Superior
de la Judicatura

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



VER 60241

NOMBRES:

SERGIO ANDRES

APELLIDOS:

URREGO URREGO

PRESIDENTE CONSEJO
SUPERIOR DE LA JUDICATURA
GLORIA STELLA LÓPEZ JARAMILLO

UNIVERSIDAD

COOP. DE COL. APARTADO

FECHA DE GRADO

05/11/2021

CONSEJO SECCIONAL
ANTIOQUIA

CEDULA

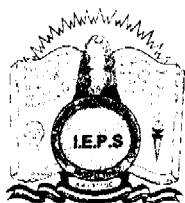
1028030591

FECHA DE EXPEDICIÓN

09/02/2022

TARJETA N°

377710



Institución Educativa Policarpa Salavarrieta

Barrio Policarpa Salavarrieta - Calle 104A No.62 - 30

Acuerdo F.E.R. 014 de marzo 16 de 1987

Resolución Aprobación No 10644 de Noviembre 24 de 1999.

Correo Electrónico: iepolicarpasalavarrieta@hotmail.com

Núcleo 08-01 - Telefax 8263 902



LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLICARPA SALAVARRIETA, INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN FORMAL, DE CARÁCTER OFICIAL PARA LOS NIVELES DE PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA ACADÉMICA EN JORNADA DIURNA Y PARA EDUCACIÓN FORMAL DE ADULTOS EN LOS NIVELES DE EDUCACIÓN BÁSICA CICLO SECUNDARIA CTEI 3 Y 4 Y EN EL NIVEL DE MEDIA ACADÉMICA 5 Y 6 EN JORNADA SABATINA. CREADA POR ACUERDO F.E.R. 014 DEL 16 DE MARZO DE 1987, Y ACUERDO MUNICIPAL 056 DE MAYO 15 DE 1999, CON APROBACIÓN DE ESTUDIOS POR RESOLUCIÓN 10644 DE NOVIEMBRE 24 DE 1999 Y RESOLUCIÓN 6175 DE JUNIO 03 DE 2005. PLANE DE ESTUDIOS LEY 115 DE 1994, DECRETO 1290 DEL 16 DE ABRIL DE 2009 Y 3011 DE DICIEMBRE 19 DE 1997; NÚCLEO DE DESARROLLO EDUCATIVO 8-01 DE APARTADO, CÓDIGO DANE 105045001217

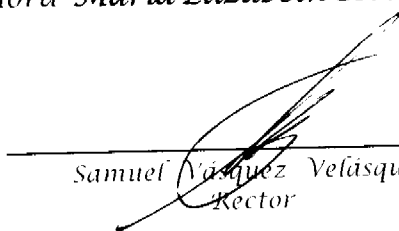
Acta de Grado 02

En las instalaciones de la Institución Educativa Policarpa Salavarrieta a los 29 Días de Noviembre de 2013 siendo las 3:00 de la tarde; procedieron el Especialista Samuel Vásquez Velásquez y la señora: María Elizabeth Correa de Maestre; en calidad de Rector y Secretaria Académica a la Graduación de la Décimo Quinta Promoción de Bachilleres Académicos, Jornada Semanal, por haber cursado y Aprobado los Estudios Correspondientes a la Media Académica según los Planes y Programas Vigentes Contemplados en la Ley 115 de febrero 08 de 1994, el Decreto 1290 del 16 de abril de 2009, el Decreto 3011 de diciembre 19 de 1997 y el Pensum Académico del Proyecto Educativo Institucional y cumpliendo todos los requisitos según el Decreto 921 de 1994, se Otorgó el Título de Bachiller Académico al siguiente Graduando:

Urrego Urrego Sergio Andrés

Identificado(a) con Tarjeta de Identidad No. 97022409500 de Guarne - Antioquia

El Acto fue Presidido por el Especialista Samuel Vásquez Velásquez Rector y la Señora María Elizabeth Correa de Maestre Secretaria Académica.


Samuel Vásquez Velásquez
Rector


María Elizabeth Correa de Maestre
Secretaria Académica

Registrado para Efectos Legales de Acuerdo al Decreto 921 de 1994 en el Libro No. 01, Acta General de Grado No. 02; folio 73, numeral 50, el 29 de Noviembre de 2013

Dada en Apartado, a los 29 Días del Mes de Noviembre de 2013



UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Acta Individual de Graduación No. 50-182-2021

PROGRAMA: DERECHO
CODIGO SNIES: 102434
FECHA GRADO: 05 DE NOVIEMBRE DE 2021
LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, CAMPUS APARTADÓ

En atención a que SERGIO ANDRES URREGO URREGO con Cédula de Ciudadanía No 1.028.030.591 de Apartadó cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título de: ABOGADO.

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico del Campus Apartadó, mediante acta No 019 en sesión del día 22 de octubre de 2021.

Para constancia se citan en este título las autoridades competentes: Rector(a), Director(a) de Campus, Decano(a) facultad y Secretario(a) General de la Universidad, así:

Rector(a): MARITZA RONDON RANGEL
Director(a) de Campus: FABIO ALBERTO GOMEZ GOMEZ
Decano(a) facultad: LUCINA RENTERIA RODRIGUEZ
Secretario (a) General: GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Se expide la presente Acta en la ciudad de Apartadó el día 05 DE NOVIEMBRE DE 2021

Gloria Patricia Rave Iglesias
GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario (a) General



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL



UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica. Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

SERGIO ANDRES URREGO URREGO

con cédula de ciudadanía No. 1.028.030.591 de Apartadó
Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

ABOGADO

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en
Apartadó el día 05 de noviembre de 2021

Libro de Registros No. 0055020211 Folio No. 007 Registro No. 0070
Refrendado en Apartadó el día 04 de noviembre de 2021

Fabio A. Gómez
Director (a) Sede

Rector (a)

Gloria Patricia Rangel
Secretario (a) General



Este documento fue firmado digitalmente conforme a la legislación colombiana vigente.

Registros y Diplomas: Ana Rubiela Gomez Gomez

LA VICEPRESIDENCIA DE GESTIÓN CONTRACTUAL

CERTIFICA QUE:

SERGIO ANDRES URREGO URREGO, identificado(a) con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1028030591, suscribió con la AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR, NIT 900.948.958-4, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 9452024 de 2024, cuyas condiciones se enuncian a continuación.

Objeto del Contrato:

Prestar servicios profesionales a la Unidad Técnica Territorial No.5 para apoyar el componente jurídico en la ejecución, y seguimiento a los distritos de adecuación de tierras en su jurisdicción en el marco del fortalecimiento de la administración, operación, mantenimiento y conservación de distritos de adecuación de tierras y la implementación de proyectos del Fondo Nacional de Adecuación de Tierras - FONAT, para la correcta prestación del servicio público de adecuación de tierras a cargo de la Agencia de Desarrollo Rural.

Fecha de suscripción 11/03/2024

Fecha de inicio 12/03/2024

Plazo de ejecución Días: 289

Fecha de Terminación 31/12/2024

Estado del Contrato: Ejecución

Valor del Contrato: CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$45.276.667)

Obligaciones Específicas

1. Apoyar las actividades de jurídicas para la implementación de los planes y proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial que sean competencia de la Unidad Técnica Territorial 5, acorde con su perfil profesional. 2. Apoyar las actividades de caracterización, evaluación, formulación, implementación y valoración de los planes y proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial que sean competencia de la Unidad Técnica Territorial 5, acorde con su perfil profesional. 3. Apoyar cierres de los proyectos PIDAR en su oportunidad verificando lo pertinente acorde con su perfil profesional. 4. Acompañar en los procesos relacionados con el componente del

servicio público de adecuación de tierras, así como orientar los temas relacionados con distritos. 5. Apoyar en las actividades de identificación, estudios y diseños de los proyectos de adecuación de tierras, que sean competencia de la Unidad Técnica Territorial. 6. Apoyar la supervisión de los contratos para los cuales sea designado o requieran de su apoyo en la etapa de ejecución o su liquidación. 7. Apoyar la revisión de solicitudes y trámites que se presenten frente a la rehabilitación de distritos, así como orientar las actividades productivas de los distritos, entre otros trámites que requieran orientación ambiental. 8. Orientar a los usuarios en temas correspondientes al servicio público de adecuación de tierras y la administración de distritos que le sean asignados, contribuyendo con el análisis previo de documentos para generar por la Dirección de Adecuación de Tierras Certificaciones a Asociaciones de Usuarios entre otras peticiones relacionadas con los servicios de Distritos y Adecuación de Tierras. 9. Proyectar los derechos de petición, consultas y requerimientos que deban ser atendidos por la UTT. 10. Apoyar a la UTT en la proyección de respuestas relacionadas con la oferta misional de Adecuación de Tierras, Acceso a Activos Productivos, extensión Agropecuaria y Comercialización en la UTT. 11. Desplazarse cuando sea requerido a los lugares que le sean asignados en cumplimiento del objeto contractual.

La presente la certificación se expide teniendo en cuenta la información documental y electrónica que reposa en la Vicepresidencia de Gestión Contractual, a solicitud del interesado a los 05 días del mes de diciembre del 2024.



JAVIER EDILBERTO FERNANDEZ NOPE
Vicepresidente de Gestión Contractual (E)

Proyecto: Wilson Antonio Rodríguez Ramírez - Vicepresidencia de Gestión Contractual 
Reviso: Daniel Humberto Enciso Mejía - Vicepresidencia de Gestión Contractual 



DEFENSORES & PROMOTORES

CERTIFICADO DE EXPERIENCIA LABORAL

Expedido en Apartadó, Antioquia el día 17 de enero del año 2024.

La Abogada **Erika viviana Vélez Marín** identificada cedula de ciudadanía 44002306 en calidad de representante legal suplente de la empresa **DEFENSORES Y PROMOTORES** hace constar que el señor **SERGIO ANDRES URREGO URREGO** identificado con cedula de ciudadanía **1.028.030.591** se desempeñó en esta empresa como jefe de área jurídica en el periodo comprendido entre agosto de 2021 y diciembre de 2023.

Sus funciones fueron las siguientes:

Asesorías a clientes en área civil, laboral y de familia.

Análisis de los posibles procesos de la empresa.

Proyección de demandas.

Representación en los estrados judiciales de cada uno de nuestros clientes.

ERIKA VIVIANA VELEZ MARIN

C.C 44002306

CERTIFICADO N.º: 93452

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y
AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Que de conformidad con las normas vigentes, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de Abogado, duplicados y cambios, previa verificación del cumplimiento de requisitos. Además, le corresponde anotar las sanciones disciplinarias impuestas en el ejercicio de la profesión de abogado, así como de las penas accesorias y demás novedades.

Una vez revisados los registros que contienen la base de datos de esta Unidad, se constató que el(la) señor(a) **SERGIO ANDRES URREGO URREGO**, quien se identifica con **CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 1028030591**, registra la siguiente información:

VIGENCIA RNA		
CALIDAD	FECHA DE INSCRIPCIÓN RNA ¹	ESTADO DE INSCRIPCIÓN RNA
ABOGADO(A) INSCRITO(A)	09/02/2022	VIGENTE
OBSERVACIONES		

VIGENCIA TPA			
CALIDAD	N.º DE TARJETA PROFESIONAL	FECHA DE EXPEDICIÓN	ESTADO ²
ABOGADO(A) CON TPA	377710	09/02/2022	VIGENTE
OBSERVACIONES			
NO REGISTRA			

La presente certificación se expide a los 20 días del mes de enero de 2026.

¹ RNA: Registro Nacional de Abogados.

² Conforme las normas vigentes, para ejercer la representación de terceros es necesario contar con Tarjeta Profesional de Abogado vigente, para los demás escenarios de ejercicio de la abogacía únicamente se requiere estar inscrito en Registro Nacional de Abogados.

Firmado Por:

Andrés Conrado Parra Ríos

Director Unidad

Unidad Del Registro Nacional De Abogados Y Auxiliares De La Justicia

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e1caf812484b9bac4e76fda83836c7d5d3fe826077dc9caf2058b1c81815e650**

Documento generado en 20/01/2026 07:01:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>